

PREMIOS ROSARIO EDITA 2023

Convocatoria a la sexta edición de los PREMIOS ROSARIO EDITA, certamen que valoriza la producción discográfica de la ciudad, propuesta impulsada por el programa radial y el sitio web La Canción Del País de manera conjunta con la Municipalidad de Rosario.

La inscripción se realiza de manera online y permanecerá abierta hasta el 3 de noviembre. Podrán participar de la convocatoria todas aquellas bandas y solistas que hayan editado sus discos en formato físico o virtual entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022. La entrega de premios se realizará durante la última semana de noviembre del corriente año, con una ceremonia especial.

Los géneros son: Cantautor/a; Cumbia / Tropical; Electrónica / Experimental; Folklore; Funk / Soul; Hip hop / Rap / Trap; Jazz; Metal / Hard rock; Pop / Indie pop / Synth pop; Punk; Rock alternativo ; Rock / Blues; Ska / Reggae / Fusión; Tango.

En cada categoría el jurado nominará hasta cinco (5) producciones discográficas. Se premiarán producciones de (14) categorías y un Disco del Año que se elegirá entre todos los ganadores de rubro.

Premios Rosario Edita es una propuesta impulsada desde 2017 por la Secretaría de Cultura y Educación municipal y La Canción Del País. La iniciativa surgió a través del modelo de compilación de discos que el programa de radio y sitio web publica anualmente.

BASES Y CONDICIONES

1 - Inscripción

a) Podrán participar producciones discográficas de artistas nacidos o radicados en la ciudad de Rosario y su Área Metropolitana, sin límite de edad, cuyos integrantes acrediten residencia durante dos (2) años en la ciudad de Rosario y ciudades limítrofes (Granadero Baigorria, Ibarlucea, Funes, Perez, Soldini, Piñero y Villa Gobernador Gálvez). Se admitirá que un integrante o el 25% (veinticinco por ciento) de los miembros de la banda pueda no cumplir con los requisitos anteriormente citados.

b) Podrán participar únicamente discos que contengan un mínimo de seis (6) temas y que hayan sido publicados de manera virtual o física. En caso de tratarse de obras experimentales de menor extensión, el jurado tendrá la potestad de decidir su inclusión.

c) Se aceptarán producciones discográficas editadas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, producidas en cualquier formato, virtual y/o físico. Se tendrá en cuenta la primera edición del disco.

d) Las obras discográficas podrán ser postuladas en una única categoría, de las que se detallan a continuación:

CATEGORIAS:

Cantautor/a

Cumbia /tropical

Electrónica / Experimental

Folklore

Funk / Soul

Hip hop / Rap / Trap

Jazz

Metal / Hard rock

Pop / Indie pop / Synth pop

Punk

Rock alternativo

Rock / Blues

Ska / Reggae / Fusión

Tango

e) Los participantes deberán especificar la categoría en la respectiva ficha de inscripción, ante omisión del participante, resolverá el Comité Organizador. En caso de que la obra sea postulada por el Comité Organizador, éste determinará en qué categoría será evaluada.

f) La inscripción podrá realizarse hasta el día 03 de noviembre de 2023 de manera online. Para la realización de la misma deberá completarse los siguientes elementos:

1) La producción discográfica en formato virtual con buena calidad sonora deberá enviarse en un link permanente para el acceso (bandcamp, Youtube, Spotify, Google Drive, Soundcloud, etc.)

2) Ficha de Inscripción: Nombre de la banda/grupo o solista. Nombre y Apellido un integrante de la banda/agrupación; Documento Nacional de Identidad; Número de teléfono y e-mail.

g) Es potestad del Comité Organizador unificar o desdoblar las categorías, según su juicio y criterio, de modo debidamente fundado.

h) El Comité organizador estará compuesto por miembros de la Secretaria de Cultura y Educación, por periodistas idóneos en la materia y otros integrantes de la escena musical de la ciudad y el país.

i) El Comité Organizador dará a conocer a partir del día 20 de noviembre de 2023, las obras nominadas en cada categoría. Cada categoría tendrá un máximo de cinco (5) discos elegidos por el Jurado de Premiación. De allí saldrá el disco ganador de cada categoría.

2- Premiación

- j) El comité organizador conformará un jurado de 18 personas, distribuidas en las diversas categorías, que escucharán las obras participantes y designarán según su criterio, el cual será debidamente fundado, la producción discográfica ganadora, estableciendo un orden de mérito.
- k) El Jurado de cada categoría estará conformado por 6 integrantes vinculados a la música desde su oficio y/o profesión como periodista, músicos, productores, académicos y personas idóneas en el área musical.
- l) El Jurado establecerá un orden de mérito de las obras evaluados. Aquella obra que el Jurado seleccione en primer lugar recibirá tres (3) puntos, la que designe en segundo lugar dos (2) puntos y la obra que quede en tercer lugar se le adjudicará un (1) punto. Los discos designados en cuarto y quinto lugar no recibirán puntos.
- m) Si un disco es designado en primer lugar por tres (3) miembros del Jurado o más será automáticamente designado "ganador" de la categoría. En caso de que éste no suceda será ganador aquel disco que obtenga mayor cantidad de puntos según la evaluación del jurado.
- n) En caso de empate de puntos entre dos o más obras, será el Comité Organizador el encargado de seleccionar la producción discográfica ganadora de la Categoría.

3- Consideraciones Generales

- ñ) Las obras que no respeten o cumplan con las condiciones y requisitos previstos en estas bases y condiciones no serán consideradas inscritas a la presente Convocatoria.
- o) La entrega de premios se realizará a partir del 25 noviembre del corriente año, con una ceremonia en lugar a determinar por el Comité Organizador.
- p) El premio a entregar a cada uno de los participantes que resulten ganadores de las categorías consiste en una obra de diseño exclusivo especialmente confeccionado para la ocasión.